



# BOLETÍN OFICIAL

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

23 de ABRIL 2026 - Año 22 - N° 1.025



Creado: ORDENANZA N° 2944 - HCD - 2004  
Decreto N°: 18 - SdeG - 2004  
Obligatoriedad: Art. N° 102

Recepción de Publicaciones - Despacho y Boletín Oficial  
Distribución de ejemplar: DIGITAL Y GRATUITA  
Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

## PODER EJECUTIVO

INTENDENTE

**DR. JORGE GASTÓN HISSA**

## SECRETARÍAS

### SECRETARÍA GENERAL

C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

### SECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DRA. ESTEFANÍA MAGALÍ SIRACUSA

### SECRETARÍA DE HACIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO

A/C C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

### SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANA

ING. ADRIANA YANINA MIRANDA

### SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y CERCANÍA CON EL VECINO

SRA. MARIA AYELEN OLIVERA AGUADO

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

### AUTORIDADES

Presidente

LAURA VANINA SANCHEZ

Vice-Presidente 1°

MIXCI LIZBETH HUATAY OTINIANO

Vice-Presidente 2°

JOHANA MICAELA MEDINA

Sec. Legislativa

MARIA AGUSTINA DIAZ TURK

Sec. Administrativo

LEANDRO ALEJO ARROYUELO SPAGNUOLO

Pro-Sec. Legislativa

FLORENCIA BELEN GALDEANO

Pro-Sec. Administrativa

JESICA ELDA RETA

### CONCEJALES

Ana María Inés Teruel

Diego Augusto Videla

Fernando Ariel Aguilera

Johana Micaela Medina

Juan José Di Sisto

Laura Vanina Sánchez

María del Carmen Mercado

Mario Alfredo Silvestri

Mixci Lizbeth Huatay Otiniano

Andrés Russo Barrera

Gastón Enrique Tévoli

Juan Martín Divizia

Julieta Cristina Ponce

María Agustina Gatto

María Paulina Calderón

## JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal

DR. NÉSTOR ALEJANDRO FERRARI

## TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente

C.P.N. WALTER ARIEL FERNANDEZ

Vocales

DRA. MARIA PAZ PAGANO

C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO CARPIO



# BOLETÍN OFICIAL

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

23 de ABRIL 2026 - Año 22 - N° 1.025



### ÍNDICE

DECRETO N.º 0334-SSPMYMU-2026 ..... 2

DECRETO N.º 0349-SSPMYMU-2026 ..... 3

### DECRETO N.º 0334-SSPMYMU-2026 SAN LUIS, 14 DE ABRIL 2026

VISTO:

El Expediente N.º I-03100014-2026; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 la Subsecretaría de Redes de Servicios, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, solicita la reubicación del señor Rosales, Gustavo Lorenzo, DNI N.º 23.202.685, quien cumple funciones en la Subsecretaría solicitante, y pasara a cumplir funciones en la Dirección de Recursos Humanos, dependiente a la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento;

Que en actuación 2 toma conocimiento la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana;

Que en actuación 3 la Dirección de Recursos Humanos, emite situación de revista y presta conformidad a la reubicación del señor Rosales, Gustavo Lorenzo, DNI N.º 23.202.685, personal planta permanente, quien cumple funciones en Subsecretaría de Redes de Servicios;

Que en actuación 4 toma conocimiento la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento;

Que en actuación 5 la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario realiza imputación de cuentas, y en actuación 6 interviene Contaduría General;

Que en actuación 7 Asesoría Letrada encuadra el presente caso en lo establecido en el Artículo 53 inc. b) de la Ordenanza N.º I-0001-2015 (358/61), y en lo pertinente a la Ordenanza N.º III-1083-2025 (3778-2025);

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

**Art.1º:** Encuadrar el presente caso en lo establecido en el Artículo 53 inc. b) de la Ordenanza N.º I-0001- 2015 (358/61), y en lo pertinente a la Ordenanza N.º III-1083-2025 (3778-2025).-

**Art.2º:** Reubicar, a partir de la fecha del presente Decreto, en la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento, al señor Rosales, Gustavo Lorenzo, DNI N.º 23.202.685, personal planta permanente, quien cumplía funciones en la Subsecretaría de Redes de Servicios, perteneciente a la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana.-

**Art.3º:** Imputar el gasto a la siguiente partida presupuestaria vigente:  
01.10.01.00.00.00.01.1.30.1.1.1.0.-



# BOLETÍN OFICIAL

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

23 de ABRIL 2026 - Año 22 - N° 1.025



**Art.4°:** Hacer saber a la Subsecretaría de Redes de Servicios, a la Dirección de Recursos Humanos, a Sistemas y Tecnologías aplicadas a la Gestión, y a la Dirección de Liquidaciones.-

**Art.5°:** Notificar por la Dirección de Recursos Humanos al señor Rosales, Gustavo Lorenzo, DNI N.º 23.202.685, lo dispuesto en el presente Decreto.-

**Art.6°:** El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa, y refrendado por la señora Secretaria de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, y por la señora Secretaria General, a cargo Interinamente de la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento.-

**Art.7°:** Comunicar, notificar, dar al Registro Oficial y Archivar. -

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007

JORGE GASTON HISSA  
ADRIANA YANINA MIRANDA  
FABIANA JUDITH MALAMUD

### DECRETO N.º 0349-SSPMYMU-2026 SAN LUIS, 20 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

El Expediente N.º E-04080078-2026; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 luce nota de la señora Molina, Silvia Susana, DNI N.º 17.124.814, comunicando su renuncia por haberse acogido al Beneficio de la Jubilación Ordinaria, adjuntando Documento Nacional de Identidad, y constancia de Anses;

Que en actuación 2 la Dirección de Recursos Humanos informa situación de revista de la señora Molina, Silvia Susana, DNI N.º 17.124.814, personal planta permanente, quien cumplía funciones en la Dirección de Transporte, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana;

Asimismo se informa que la señora Molina, Silvia Susana, DNI N.º 17.124.814, se encontraba bajo convenio de Adhesión-Ley de Pasividad Voluntaria Anticipada, otorgada mediante Decreto N.º 1169-SH-2019, desde el 01 de agosto del 2019;

Que en actuación 3 Asesoría Letrada dictamina que el presente caso encuadra en lo previsto en la Ordenanza N.º I-0040-2015 (2193/90), no existiendo objeciones para el dictado del acto administrativo que acepte la renuncia de la señora Molina, Silvia Susana, DNI N.º 17.124.814, por haberse acogido al Beneficio de la Jubilación Ordinaria;

Que en actuación 4 toma conocimiento la Dirección de Liquidaciones;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

**Art.1°:** Encuadrar el presente caso en las disposiciones establecidas en la Ordenanza N.º I-0040-2015 (2193/90).-

**Art.2°:** Declarar la baja, a partir del día 09 de abril del 2026, a la señora Molina, Silvia Susana, DNI N.º 17.124.814, personal planta permanente, quien desempeñaba sus funciones en la Dirección de Transporte, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, a los fines de haberse acogido al Beneficio de la Jubilación Ordinaria.-

**Art.3°:** Autorizar a la Dirección de Liquidaciones a liquidar los haberes que hubiesen quedado pendientes de pago a favor de la señora Molina, Silvia Susana, DNI N.º 17.124.814.-

**Art.4°:** Notificar por la Dirección de Recursos Humanos a la señora Molina, Silvia Susana DNI N.º 17.124.814, de lo dispuesto en el presente Decreto.-

**Art.5°:** Hacer saber a la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, a la Dirección de Transporte, a la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, a la Dirección de Recursos Humanos, a la Dirección de Liquidaciones, y a Sistemas y Tecnologías Aplicadas a la Gestión.-

**Art.6°:** El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa y refrendado por la señora Secretaria de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, y por la señora Secretaria General a cargo interinamente de la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento.-

**Art.7°:** Comunicar, notificar, dar al registro oficial y archivar.-

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007.

JORGE GASTON HISSA  
ADRIANA YANINA MIRANDA  
FABIANA JUDITH MALAMUD